BASES

XXVII GALA DEL DEPORTE CASTREÑO

1. DEFINICIÓN

La Gala del Deporte Castreño esta enfocada como una fiesta anual para distinguir y reconocer a los deportistas castreños en la temporada anterior, partida o coincidente con el año natural.

2. CANDIDATOS/AS

Podrán ser elegidos candidatos/as aquellos/as que cumplan las siguientes condiciones:

- Ser natural de Castro-Urdiales, aunque realicen su actividad en un Club cuya sede no sea el municipio de Castro Urdiales.
- Para los no nacidos en Castro-Urdiales deberán ser residentes empadronados en este municipio con 2 años a la temporada que se valora.

3. PREMIOS OTORGADOS (tres distinciones en cada categoría excepto Premio Honorífico, Premio Deportividad y Ciudad de Castro-Urdiales)

CATEGORÍA SENIOR

- Mejor Equipo masculino
- Mejor Equipo femenino
- Mejor Técnico Deportivo
- Mejor Deportista masculino
- Mejor Deportista femenino
- Mejor Deportista Veteran@ (más de 40 años)

CATEGORÍA BASE (hasta cadetes inclusive)

- Mejor Equipo masculino
- Mejor Equipo femenino
- Mejor Técnico deportivo
- Mejor deportista masculino
- Mejor deportista femenino

Ayuntamiento de Castro-Urdiales * Plaza del Ayuntamiento Nº 1 * www.castro-urdiales.net * Tlf. 942 78 29 00 Fax. 942
P3902000C

Castro-Urdiales 2040
Plan Estratégico

Se considera equipo masculino o femenino para los deportes individuales a aquellos establecidos según:

- Categoría (senior, juvenil, cadete, etc.)

- Modalidades (por ej.: lanzadores, saltadores o velocistas en atletismo; K-4, maratón o aguas bravas en piragüismo; mountain bike, ruta en ciclismo, etc.) pero siempre son un mínimo de cuatro componentes.

Premio Honorífico

Destinado a aquellas personas con una larga trayectoria en el mundo del deporte, (practicante o no) a fin de recuperar de años anteriores tanto esfuerzo e ilusión, que no se puede recompensar con los premios por una labor anual.

Premio Deportividad "Peru Zaballa"

Destinado a personas que hayan sido ejemplo por actuaciones que fomenten la deportividad y el juego limpio .

Premio Ciudad de Castro-Urdiales

Destinado a deportistas o entrenadores en activo con una secuencia de éxitos importantes a lo largo de los años.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los candidatos a finalistas pueden ser propuestos por los Clubes, Escuelas Municipales, Federaciones Deportivas o cualquier por persona que lo desee siempre rellenando el escrito facilitado por la Concejalía, adjuntado a éste el palmarés que apoya la candidatura y fotografías (formato JPG). Se podrán presentar hasta tres candidatos por apartado. La Concejalía de Deportes podrá presentar sus propuestas de candidatos

5. VALORACIÓN DEL JURADO

El Jurado estará formado por 3 profesionales vinculados al mundo del Deporte.

Cada persona del jurado votará a tres candidatos de cada categoría, dando 3, 2 y 1 punto a cada nominado.

El ganador será el candidato más votado por el Jurado.

El Jurado no podrá votar a ningún candidato con el que tenga vinculación de amistad, deportiva o familiar. En este caso la persona del jurado no votará a ningún candidato de esa categoría.

En caso de empate se mantendrá un debate por los miembros del Jurado que acordaran el candidato ganador.

Se convocará a los 3 finalistas para el día de la Gala y se conocerá en su transcurso el nombre del ganador o ganadores.

El premio Honorífico, el premio Deportividad y el premio Ciudad de Castro-Urdiales no tendrá finalistas.